



RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA DEL ÁREA DE GOBIERNO DE EQUIDAD, DERECHOS SOCIALES Y EMPLEO DE 17 DE MAYO DE 2018 POR LA QUE SE NOTIFICA EL ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MADRID POR EL QUE SE ACATA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN JURÍDICA ASESORA DE LA COMUNIDAD DE MADRID Y SE PROCEDE AL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE 171/2017/01242, INICIADO AL EFECTO, SOBRE REVISIÓN DE OFICIO POR NULIDAD DE LA ADJUDICACIÓN DE LA VENTA DE 18 PROMOCIONES DE VIVIENDA PROTEGIDA Y OTROS INMUEBLES NO VINCULADOS A LAS MISMAS, REALIZADA POR LA EMPRESA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA Y SUELO DE MADRID, S.A. EN EL AÑO 2013

La Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid ha adoptado con fecha 3 de mayo de 2018 el siguiente Acuerdo:

“PRIMERO.- Acatar el dictamen de fecha 19 de abril de 2018 de la Comisión Jurídica Asesora de la Comunidad de Madrid, dado su carácter vinculante, por el que declara la no procedencia de la revisión de oficio de la adjudicación de la venta de dieciocho promociones de vivienda protegida y otros inmuebles no vinculados a las mismas realizada por la Empresa Municipal de Vivienda y Suelo de Madrid S.A. en el año 2013.

SEGUNDO.- Proceder al archivo del expediente iniciado al efecto”.

Madrid, a 17 de mayo de 2018

LA SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

M.ª AMPARO VALLCANERA ZEFERINO-RODRÍGUEZ